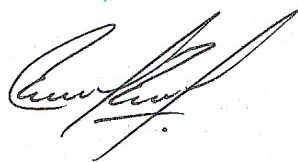


Informe sobre el cumplimiento de las obligaciones fiscales a cargo de Grupo Cementos de Chihuahua, S.A.B. de C.V. en el ejercicio fiscal 2019, en los términos del dictamen fiscal de dicho ejercicio.

**A los señores accionistas de
Grupo Cementos de Chihuahua, S.A.B. de C.V.**

Con fecha 11 de abril de 2020, emití mi dictamen sin salvedades sobre los estados financieros básicos de Grupos Cementos de Chihuahua, S.A.B. de C.V. (la "Compañía") al 31 de diciembre de 2019. Adicionalmente, de conformidad a lo establecido en el artículo 76, fracción XIX de la Ley del Impuesto sobre la Renta, informo a ustedes que la Compañía dio cumplimiento en tiempo y forma a las obligaciones fiscales mediante la presentación del dictamen de estados financieros para efectos fiscales emitido por el contador público registrado (dictamen fiscal) por el ejercicio 2019 presentado el 12 de agosto de 2020 ante las autoridades correspondientes.



C.P.C. Jesús Pedro Rodríguez Estrada
Registro No. 15178 en la Administración General
de Auditoría Fiscal Federal

Chihuahua, Chih., México
5 de marzo de 2021